



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"
 Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

| PARTIDA | DENOMINACIÓN DEL CARGO | MISIÓN DEL PUESTO | CATEGORÍA | R.M.U. | DIRECCIÓN | LUGAR DE TRABAJO | ROL DEL PUESTO | REQUERIMIENTOS | | | |
|-----------------|------------------------|---|-----------------|---------------|-------------------|------------------|------------------------|------------------------|----------------|---|--|
| | | | | | | | | NIVEL DE INSTRUCCIÓN | EXPERIENCIA | CAPACITACIÓN (Mínimo 40 horas) | FUNCIONES ESPECÍFICAS |
| 11.51.01.05.000 | ABOGADO/A | EJECUTAR PROCESOS JURÍDICOS DE LA ENTIDAD | PROFESIONAL "D" | USD. 1.230.50 | ASESORÍA JURÍDICA | Ambato | Asistencia y Ejecución | TERCER NIVEL: Leyes | No se requiere | <ul style="list-style-type: none"> * Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento * Legislación Laboral * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas | <ul style="list-style-type: none"> * Apoyar legalmente en la tramitación de procesos de contratación pública * Recibir las ofertas técnicas y económicas de los procesos de compras públicas * Realizar trámites en los diferentes juzgados * Elaborar contratos * Elaborar convenios * Elaborar escritos para trámites judiciales * Realizar denuncias y seguir el respectivo proceso * Atender a contratistas * Otras asignadas por el Director/a |

La documentación se recepcionará desde el 21 hasta las 16h00 del 24 de noviembre del 2016, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano o descargarlo de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 18 de noviembre de 2016


 Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
 JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (E)

